

CONSENSO POR UNA FUNCION PÚBLICA PROFESIONAL PARA LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI

Una vez más, el tamaño, configuración, costos y eficacia de la administración pública de nuestro Estado son motivo de preocupación y debate en el país.

En un contexto en que el Estado tiene que dar respuesta a problemáticas de alta complejidad, sociales, económicas, regionales e internacionales, surge la necesidad de contar con una administración pública acorde a los desafíos que enfrentamos. Ello requiere de unos funcionarios públicos altamente preparados, competentes, imparciales, íntegros y comprometidos con los valores democráticos.

Ellos tienen la enorme responsabilidad de gestionar recursos, bienes e información de todos; de regular, controlar, atender y responder a las demandas sociales; de evitar la cooptación por poderes fácticos, sectoriales y particulares asegurando el bien común; de impedir el derroche, el uso ineficaz y la corrupción, de atender los asuntos públicos, con imparcialidad y apego a la legalidad y velando por los derechos ciudadanos.

La ocupación de la burocracia pública por los clientelismos corporativos ha contribuido, entre otros factores, a deteriorar la capacidad del Estado y la calidad de sus políticas.

Un servicio civil profesional es una institución y un patrimonio de la sociedad toda, y su preservación es una responsabilidad del conjunto de los partidos políticos y demás actores que hacen a la gobernabilidad democrática.

La preocupación debiera ser en primer lugar de quienes gobiernan, para pensar e invitar a pensar estratégicamente en la búsqueda de consensos que permitan construir una institución como la administración pública y su burocracia que trascenderá su mandato.

Es también cuestión de los que aspiran a ser gobierno desde la oposición, así como de los ciudadanos, de las organizaciones empresariales, gremiales y profesionales, confesionales, académicas, y de los medios de comunicación.

Es impostergable fomentar diálogos y acuerdos entre todos los actores en torno al imperativo de consolidar una política de Estado para el servicio civil. El presente documento busca contribuir a ese diálogo con propuestas concretas; la contienda electoral de 2019 presenta la oportunidad para afrontar con altura de miras esta problemática largamente postergada.

Por ello nosotros, ante todo como ciudadanos, y por haber sido o ser autoridades, funcionarios, profesores universitarios, investigadores o expertos en administración pública proponemos los siguientes postulados para definir y lograr un

CONSENSO POR UNA FUNCIÓN PÚBLICA PROFESIONAL PARA LA ARGENTINA

PRIMERO

CUMPLIR CON LA CONSTITUCIÓN NACIONAL EN EL RÉGIMEN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Asegurar el ingreso mediante concurso abierto que acredite efectivamente la idoneidad para el cargo y cumpla con el principio constitucional del régimen de estabilidad del funcionario público

en los regímenes, estatutos o convenciones colectivas de trabajo de personal de todos los Poderes y entidades del Estado nacional, provincial y municipal.

Compromiso para garantizar el derecho de todos los ciudadanos a ingresar al servicio civil en condiciones de igualdad mediante concursos abiertos y transparentes, terminando con los ingresos bajo el régimen de estabilidad por adhesión política, amiguismo, nepotismo o corporativismo.

SEGUNDO

CONSTRUIR UN SERVICIO CIVIL PROFESIONAL DE CARRERA

Con ascensos por rigurosos criterios de antecedentes y oposición, y promoción por capacitación y calificación medible del desempeño personal y por equipos de trabajo, que den cuenta anualmente de la integridad e idoneidad para el ejercicio de las tareas; en pocos escalafones, categorías y regímenes de carrera adecuados para su gestión eficaz en todas las Administraciones. Con mecanismos simples y expeditivos para desvincular a quienes no estén a la altura de la condición y dignidad de servidores públicos.

Compromiso para establecer carreras administrativas basadas en la acreditación continua de la idoneidad y el buen desempeño en el servicio a la sociedad.

TERCERO

PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE Y CON SUSTENTABILIDAD FINANCIERA LOS PLANTELES DE PERSONAL

Que el diseño del organigrama estatal pensado para la gestión eficaz del gobierno se vincule con la evolución de las dotaciones, perfiles, tecnologías y presupuestos requeridos y adecuada adaptabilidad para atender los servicios presentes y futuros que deban prestar las Administraciones, sobre la base de información confiable, abierta y mediante procedimientos transparentes y verificables. Esta planificación deberá prever la existencia de funcionarios especializados en la gestión de los asuntos estratégicos del Estado en un marco de responsabilidad fiscal cuyo incumplimiento comporte violación de los deberes de funcionario público.

Compromiso para planificar dotaciones de personal con visión estratégica y responsabilidad fiscal, asegurando la continuidad de los servicios en las áreas críticas de la Administración

CUARTO

INSTITUCIONALIZAR UN RÉGIMEN DE FUNCIONARIADO CIVIL SUPERIOR

En los puestos de dirección bajo el régimen de estabilidad, para garantizar la aplicación imparcial de la ley, preservar la memoria institucional de las dependencias, lograr la continuidad de las políticas públicas de largo aliento, asegurar el cumplimiento efectivo y profesional de procesos y tecnologías de gestión y el compromiso con las metas de los programas públicos. Directivos públicos profesionales controlados por la política democrática, pero no cooptados por ésta ni por las corporaciones, con clara identificación de sus cargos respecto de aquéllos reservados a la designación por confianza de cada gobierno.

Compromiso para establecer un régimen de funcionarios directivos de carrera para sustentar la mejora continua de la gestión pública.

QUINTO

CUMPLIR PRINCIPIOS DE EMPLEO DIGNO Y DECENTE

Que el Estado en todos sus ámbitos ejerza su rol como empleador ejemplar, asegurando el cumplimiento del derecho constitucional a la negociación colectiva con las entidades sindicales del sector, el principio de igual remuneración por igual tarea, la equidad de la compensación como principio de las estructuras retributivas, el efectivo cumplimiento de la igualdad sin discriminación negativa alguna y en especial en materia de género, así como la presencia proporcionada de personal contratado que resulte ajustado a las necesidades de las organizaciones estatales y bajo regímenes de dependencia laboral a término que preserven sus debidos derechos.

Compromiso por terminar con todo tipo de discriminación negativa y precarización o subcontratación laboral, abierta o encubierta.

SEXTO

INVERTIR EN CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Establecimiento de una red nacional que, en acuerdo federal, coordine las inversiones a cargo de los institutos y escuelas de Administración Pública y sus equivalentes en el Estado en todos sus niveles, con el aporte del sistema universitario, para asegurar que los funcionarios públicos de todo el país cuenten con la capacitación actualizada que requieren sus tareas y que coadyuve al desarrollo de una función pública moderna. Esta capacitación se deberá articular con desarrollos tecnológicos apropiados en el sentido de potenciar una gestión estatal autónoma, segura y eficaz, acercando el Estado al ciudadano.

Compromiso con la formación continua, actualizada e innovadora en la dimensión técnica, profesional y ética, que promueva una función pública coordinada, idónea y actualizada.

SÉPTIMO

JERARQUIZAR Y FORTALECER LOS ÓRGANOS A CARGO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Como parte de una sociedad plural y democrática, los partidos políticos tienen distintas visiones sobre cuáles son las políticas de función pública más adecuadas para el país, asociadas con diferentes prácticas y valores vinculados al rol estatal. Estas diferencias no son impedimento para que en todos los poderes del Estado estas políticas de función pública sean administradas por funcionarios concursados en oposiciones que valoren la experticia en la temática, con estabilidad independiente de los períodos de gobierno, con competencia y capacidad para gestionar regulaciones estatutarias o convencionales del funcionamiento del ciclo de la carrera de funcionarios y del personal en todo el sector público.

Compromiso de gestión profesional para el desempeño laboral del funcionariado.

FINALMENTE

INSTITUCIONALIZAR EL DIÁLOGO SOCIAL PERMANENTE PARA ASEGURAR CONSENSOS, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE UNA POLÍTICA DE LARGO ALIENTO PARA EL EMPLEO PÚBLICO

Llamamos la atención sobre la necesidad de asegurar una política sistemática, transparente, abierta y continuada para las próximas décadas. La Administración Pública y su funcionariado están al servicio de toda la ciudadanía, abierta a ella y en especial, de los más postergados. Constituyen una institución que no depende exclusivamente de los gobiernos, de los gremios o de los especialistas. Es un patrimonio de todos los argentinos. Consecuentemente, invitamos a un diálogo franco, abierto y plural en estas materias para arribar a acuerdos que tengan continuidad en el tiempo.

Para ello proponemos constituir un **Consejo Nacional de la Función Pública** con participación de los partidos políticos con representación legislativa, y de sectores sociales, empresariales, gremiales, confesionales y académicos para la consulta previa, el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y acciones para el funcionariado y el empleo público.

POR LA IDONEIDAD, INTEGRIDAD Y PROFESIONALISMO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN ARGENTINA, PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI

El país se encuentra en condiciones históricas para decidir la consolidación de una nueva generación de funcionarios públicos para la construcción de un país justo, solidario y desarrollado. Para la gobernabilidad democrática, la función pública es a la vez una cuestión del gobierno y de la sociedad.

Por eso compartimos con la ciudadanía en general, así como con las organizaciones sociales, políticas, empresariales, sindicales, confesionales y académicas, estas propuestas concretas e imprescindibles para una política de recomposición de un funcionariado imparcial, íntegro y competente, acorde con lo que merecen los argentinos de su Estado. Invitamos también a sumar ideas, propuestas e iniciativas que hagan posible ir configurando entre todos esta política pública.

Acuña, Carlos	UNSAM – UBA	Hintze, Jorge	TOP – UN Litoral
Agoff, Sergio	UNGS – AAEAP	Hoevel, Carlos	UCA
Aguero Zavala, Elina	UNCuyo	Hynes, Luisa	UBA – UNSAM
Aguirre, Julio Leonidas	UNCuyo	Iacoviello, Mercedes	AAEAP – UBA
Aguirre, María Cecilia	UN Comahue	Iglesias, Cecilia	AAEAP
Alfaro, María Inés	TOP – FCS, UBA	Ilari, Sergio	UNQ – UNLU
Alfiz, Marisa		Isuani, Fernando	UNGS – AAEAP
Álvarez, Alejandro	UNLAM – UBA	Iturburu, Mónica	UNICEN - UNQ
Álvarez Amestoy, Juan F.	UBA – UNArtes	Jaime, Fernando	UBA – UNAJ
Álvarez Travieso, Florencia	UCA	Kaufman, Ester	CIS, CONICET - IDES
Amadasi, Enrique	FCE, UBA	Krieger, Mario	UBA – AAEAP
Amado, Jorge	ASAP – AAEAP	Kunik, Martín	Cons.MagistraturaCABA
Amaya, Carlos Ramón	Min.Pco.PBA	Laguado, Arturo	UNLAM
Amaya, Paula	UNLa – UNAJ	Lapasini, Carina	UNVM
Andrenacci, Luciano	UNSAM – FLACSO	Larocca, Héctor A.	UBA – AAEAP
Aquilino, Natalia	UNER – CIPPEC	Lascano, Braian	UN Catamarca-SHMun.
Araujo, Daniel	AAG	Lascano y Vedia, Julio	USAL
Arias, Jorge	IDD-LAT	Lelli, Matías	UN Catamarca
Arraiza, Eduardo	UCA	Lema, Gonzalo	UBA – CPCE, CABA
Asensio, Miguel Ángel	UNL – UCSF - AAEAP	Lengyel, Miguel	FLACSO - CIECTI

Asinelli, Christian		Lepore, Eduardo	UCA – M. Prod. y Trab.
Autón, Omar	UPCN-CyEN	Lerner, Emilia	UBA – ASAP
Ávalos, Pedro Ireneo	AAG ConfederacionJub	Leyba, Carlos	UBA
Aybar, Rodrigo	Fundación Contempor.	Lico, Miguel Agustín	UBA – AAEAP
Badía, Gustavo	AAEAP	Litterio, Luciana	UBA
Baladrón, Mariano	UNLa – SAAP	Llambrih, Verónica	UCA – UNICEN
Ballester, Marisa	AAG	Llano, Mercedes	UNCuyo
Barbosa, Sebastián	UNLa – UMET	Longo, Gustavo	UNLP
Baridó, Raúl	CONAE	López, Daniel	AAG
Barrionuevo, Ernesto R.	Sup.Serv.de Salud	Luna, Oscar	ASAP – UNSAM
Basualdo, Cecilia	AAEAP – AAAP	Lupano, Jorge	
Bauman, Ingrid G	APGP, CEDES	Machado, Diana	
Bazza, Alcides	IHCS,UNL-CONICET	Makón, Marcos	FCE, UBA
Belardinelli, Pablo	UNTREF	Mansilla, Gabriel	UNGS
Belfer, Laura		March, Dolores	AAG
Bello, Diana	AAG	Marsili, Marina	MPA, Santa Fe
Belmonte, Alejandro	UNCuyo	Martelli, Patricia	Sec. de Gob. Cultura
Berrotarán, Patricia	UNQ – UBA	Martín, Miguel	AAG
Bertranou, Julián	UNSAM – UNCuyo	Martínez Nogueira, Roberto	UdeSA
Bianchi, Gustavo	UNSAM – UNTREF	Martinovich, Gustavo	AAG
Blanco, Isabel	UBA – UB	Massuco, Lucas	FCPyRRII, UNR
Blanco, Pablo A.	UBA – UCA	Mazzei, Héctor	AAG – UNSAM
Blutman, Gustavo	CIAP, FCE, UBA	Mendoza, María Cecilia	AAG – UBA
Bogado Bordazar, Laura L.	UNLP	Merlo, Mirta	UNNE – UNCH
Boiero, Mariano	UNLAM-UBA	Miner, Walter	UBA – UNSAM
Bollada, Daniel E.	AAG	Módolo, Cristian	UNR – UNGS
Bonifacio, Alberto	AAEAP – UBA	Molina, Claudia	AAG
Borghini, Carlos E.	UBA	Monzón, Marcelo A.	UN Moreno
Botto, Mercedes	FLACSO – UBA	Morales Morales, Luis F.	UN Catamarca
Briascio, Irma	UNIFE	Morán, Alberto E.	UBA – UNSAM
Brown, Fabián	UNLa – UBA	Mordacci, Sergio	UN San Juan
Brugnoli, Jorge	FCE, UBA	Moreira, Javier	IIFAP, UNCba - UNVM
Bruno, Norberto	AAIE – EFORO	Moreno, María Estela	UNSAM - AAEAP
Brusco, Valeria	UNCórdoba	Mugnolo, Juan Pablo	FCE, UBA
Budassi, Ivan	UDESA – UN del Sur	Mura, Raúl	UN Catamarca
Bugoni, Mara	AAG	Mussi, Rodolfo	ATE
Bulcourf, Pablo Alberto	UNQUI	Mutti, Gastón	UNR – UNER
Cacault, Agostina	UNLP	Nari, Patricia	UNR
Cagnoli, Carlos	AAAP – UNSAM	Negri, Sergio Ernesto	AG
Calabria, Juan Marcelo	UNCuyo -Fisc.Est. Mza	Núñez, Jorge	UCA – ADACSI
Calvo, Cristina	PIDESONE – UBA	Olivarez, Marita	UNSAM - UNLANUS
Cambours, Enrique	AAG	Oros, Cynthia	Cámara de Senadores
Camou, Antonio	UNLP – UDESA	Oszlak, Oscar	CEDES
Campione, Daniel	AAG	Otero, Alejandro	UNMNoreno – UBA
Campos Ríos, Maximiliano	FSOC, UBA	Pagani, María Laura	UNLP
Camusso, Marcelo	UCA	Pando, Diego	AAEAP - UMET
Cao, Horacio	CIAP, UBA – AAG	Pandolfi, Lionel	UBA – AAEAP
Casalis, Alejandro	FLACSO – UNLAM	Paolillo, Daniel	AAG
Castagnani, Irene	UNR – ESAM	Parma, Lidia	ASAP – AAEAP
Castelani, Ana	UMET – CONICET	Parmigiani de Barbará, M.C.	
Castells, Alberto	CONICET - USAL CARI	Parsons Aubone, Samantha	UCA
Castro, Beatriz	AAG	Pereyra, Elsa Beatriz	UNGS
Cecconello, Patricia J.	UN Catamarca	Pérez, Fernando	UNVM – AAEAP
Cervantes, Edgardo	AAG	Pérez Bourbón, Héctor	U. Austral
Chiodini, Rodolfo D.	AAEAP	Picca, María Edith	HSN, DAP
Chirino, Camila	AAEAP – UBA	Pírez, Pedro	CONICET – UBA
Ciancio Costa, Fernando	AAG	Pravaz, Carlos	AAG
Clancy, Fernanda		Puente Olivera, Lourdes	UCA
Clot, Mónica	UBA – AAS	Quijano, Juan	UN San Juan
Colotta, Mariana	USAL	Quintero, Luis Alberto	AAG

Coronel , José Jorge	UN Catamarca	Ramos, Rubén	A.G. Abogados del Estado
Coutinho, María Eugenia	UTDT – AAEAP	Ravazzani, Martín	UBA – CPCE, CABA
Cravacuore, Daniel A.	UNQUI – FINDEL	Reale, Roberto	
Croci, Miguel Ángel	AAG	Reija, Gustavo	AAG
Cross, Cecilia	UMET, CONICET - UNAJ	Reinoso, Manuel	CE, UBA
D'Alessandro, Martín	SAAP – UBA	Rejtmán Farah, Mario	UNPS.J. Bosco - UBA
D'Ángelo, Virginia	FGC – UADER	Repetto, Fabián	AAEAP
D'Eramo, Daniel	UNTF – APAP (T.DEL F.)	Resico, Marcelo	UCA
Dalbosco, Hugo	UCA	Riva, Ergasto	UBA – AAEAP
Dalla Lasta, Guillermo	UNCatam-As.Gral.Gob.	Rivas, Ignacio	AAEAP -AS.Ex Al.CNBA
Dávila, Federico	USAL	Rivolta, Mercedes	AAG
Dawidowski, Graciela	FCE, UBA - AAEAP	Rodríguez, María José.	UNLaM – UBA
De Ángelis, Armando	AAEAP	Rodríguez Gustá, Ana Laura	UNSAM – CONICET
De Antoni, Cristina	UBA – UNAJ	Rofman, Alejandro	CEUR – CONICET
De Piero, Sergio	AAG – Fundación TEA	Roggero, Marcos	UCCórdoba
De Lella, Imelda	UBA	Roulet, Elva	CARI - NDH
Del Percio, Enrique	UBA – UNTREF	Rubins, Roxana	AAG
Dellasanta, Alicia	UBA – AAEAP	Ruiz del Ferrier, Cristina	UBA - FLACSO Arg.
Díaz, Cristina	UNR – UNER	Ruocco, Fabián	CEDyAT
Díaz, Javier	UNLP	Russo, Gabriela	FCE, UBA – AAEAP
Díaz Araujo, Javier	UNVM – UNCuyo	Rutty, María Gabriela	UBA – UNTREF
Diéguez, Gonzalo	UBA – CIPPEC	Sábato, Hilda	CONICET – UBA
Domench, Patricia	OPP, UNDAV	Saccone, Irene	AAG
Domenella, Oscar	ASAP	Saguir, Julio	UNSTA
Duarte, Amalia	AAEAP	Salas, Eduardo	AAEAP – UBA
Duarte, Fernando	AAG	Salse, Guillermina	UNPAZ -Grupo Pharos
Dufour, Gustavo	UBA – UNAJ	Salvatierra, Guillermo	
Elena, Miguel Ángel	UCES – CPCE CABA	Sanchis Muñoz, Gerardo	UAUSTRAL
Erbin, Juan	UNPaz	Sanseverino, Graciela	CPCE
Espeche Gil, Vicente	UCA	Santiago, Alfonso	UAUSTRAL
Esteso, Roberto	UNdeM M.Hacienda SJ	Santiago, Fernando	RIEPP – UNGS
Estévez, Alejandro	CEDEOP, UBA – UTDT	Saravia, Enrique	UFRdeJ – USP (Brasil)
Falivene, Graciela	FAU, UCU – AAEAP	Schagorodsky, Héctor	AAG
Fantoni, Mariano	UBA – UNSAM	Schweinheim, Guillermo	AAEAP – UNSAM
Fassio, Adriana	FCE, UNLP – UBA	Seijas, Marcelo	AAG
Fazio, Horacio	FUNDABAIRES – AAEAP	Serafinoff, Valeria	UNGS
Felcman, Isidoro	CIAP, UBA	Sibilla, Gustavo	ASAP - UNLP
Fernández, Alicia	AAG	Siede, Mario	UNER – UNL
Fernández, Eduardo	AAG	Silva Tamayo, Gustavo	UBA-USAL-UMSA-UB
Fernández, Mónica.	UN Catamarca – ISSM	Soberon, Emanuel	UCA Salta – AAEAP
Fernández Lamarra, Norbert	SAECE – UNTREF	Sommer, Frida Alma	UNCatamarca
Fernández Landoni, Mariano	AAG	Sotelo, Jorge	ASAP - UNSAM
Ferraro, Agustín	U.Salamanca, España	Srur, Jorge	UAUSTRAL
Figueira Lemos, Fernando	UBA	Suárez, Gabriel	UNVM ASAP - UBA -
Fihman, Daniel	UNQ - AAEAP	Suárez, María del Carmen	CPCE
Flores, Rafael	ASAP - UBA	Sycz, Carmen	AAEAP – ASAP
Foa Torres, Jorge	UNVM – CONICET	Taller, Adriana	CIDA, UNR
Fontdevila, Pablo A	UNTREF – AAEAP	Tamargo, María del Carmen	FLACSO PRIGEPP
Gabay, Gabriela P.	UNLAM – ISEG	Tanuz, Rita	AAG – UNTREF
Gamarra, Viviana	UBA – AAEAP	Tarcus, Horacio	CeDinCI – UNSAM
Gantus, Diego J.	UNER - UNR	Tarulla, Javier	
García, Raúl	AAG	Theiler, Elizabeth	UNVM
García Delgado, Daniel	FLACSO	Thomson, Brian	UNNE
García Elisequi, Guillermo	ASAP	Thwaites Rey, Mabel	UBA – CLACSO
García Wolff, Nuria	RIEPP – UNSAM	Tomasini, Ayelén	CNJP
Gaviola, Viviana	AAG - UBA	Tomasino, Roberto	AAG
Gentile, Jorge Horacio	AADParlam-UNC-UCC	Totonelli, Laura I.	UNRN – AEAP
Ghiano, Celeste	UPC - UNC	Ure, Mariano	C.Magistratura – UCA
Gilio, Andrés	FCSoc, UBA	Uslenghi, Alejandro J.	UAUSTRAL – UCA
Goldstein, Roxana	UBA – AAEAP	Vaca, Ángel Luis	CIAP, FCE, UBA

Gómez, Silvana Isabel	UNER	Vaca, Josefina	CIAP, FCE, UBA
Góngora, Norberto	UNLP – UNTREF	Vallone, Miguel G.	UBA – UNSAM
González de Rebella, Liliana	AAEAP - AAExA-ENA	Varsky, Hugo	Fundación Planeta
González Saborido Juan B.	USAL – ANSES	Vega, Susana	ASAP
Gorrochategui, Nora	UBA	Velazco, Emilio	AAG - FOROCyTP
Grandes, Martín	UCA	Vidal, Alejandro	AAG
Grandinetti, Rita M.	PoliLab, UNR – IGC	Viegas, Juan Carlos	FCE, UBA
Grigera, Agustina	UP -UNTREF	Vignolo, Nora Patricia	UBA-UMSA-UNLaM
Grioni, Claudia	AAG	Vinocur, Pablo	PDH, FLACSO
Guardamagna, Melina	UNCuyo – INPAE	Von Zeschau, Juan F.	USAL
Güemes, Cecilia	GIGAPP, España	Waisbrod, Laura	UBA – CPA
Gutiérrez, Ricardo A.	Fund. p/ Dilo. Políticas	Yoris, Alejandro Daniel	Chaco
Harriague, Ignacio J.	UCA – A.Civil MoveRSE	Zaballa, Carlos	UNTREF – UNLaM
Hendlin, Mónica	UNPAZ	Zagalsky, Ruth	ASAP - AAEAP
Hernández, Daniel	ASAP – UNSAM	Zamarbide, Federico	UNCuyo
Herrera, Juan Carlos	UBA – AAEAP	Zeballos, Mariano	CSJN - UBA
Herrera Molina, Luis D.	UN Catamarca	Zorrilla Mónica	Fu. Iniciativas y Estrat.
		Zuliani, Federico	UNVM